

# COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



## ACTA DE PRIMERA SESIÓN. 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 SALÓN LUIS DONALDO COLOSIO RECINTO LEGISLATIVO.

A las 9:00 horas del día 29 de noviembre del año 2012, tuvo lugar la Primera Sesión del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México en el Salón Luis Donaldo Colosio del Recinto Legislativo de Donceles y Allende bajo el siguiente

### Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior (Anexo 1).
4. Entrega del archivo histórico digital, V Legislatura (Anexo 2).
5. Presentación y, en su caso aprobación, del Proyecto de Plan de Trabajo del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México VI Legislatura (Anexo 3).
6. Convenio de armonización legislativa
7. Asuntos generales

**Diputada POLIMNIA ROMANA BÁRCENA SIERRA**, Secretaria del Comité, hizo la declaración del quórum correspondiente para la realización de la sesión. Los diputados asistentes a la sesión fueron:

Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez.  
Diputada Yuriri Ayala Zúñiga.  
Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena.  
Diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez.  
Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz.  
Diputada Olivia Garza De Los Santos.

El **Presidente** procedió a explicar el proyecto de Plan de Trabajo, que fue entregado en tiempo y forma a los integrantes, así como los documentos anexos correspondientes.

### PLAN DE TRABAJO (PROYECTO)

El Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México tiene una misión enorme: estudiar y generar datos precisos sobre la capital del país. ¿Cuántas decisiones no se habrán tomado en esta ciudad con información escasa, incompleta, imprecisa? ¿Cuántas medidas discrecionales por falsa apreciación o por falta de sustento, que finalmente repercutieron en resultados difíciles de reconocer?

Ahí entra nuestra misión. La nobleza de la vocación del Comité nos lleva a producir información relativa a esta ciudad desde un punto de partida sistemático, científico, y por ello nos conduce a la vinculación con instituciones, dependencias, centros o institutos de investigación, universidades, así como cualquier organismo que

# COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



produzca, genere o detente información relativa al Distrito Federal para allegarse de estudios y estadísticas.

Esta VI Legislatura que todos nosotros compartimos, ha llegado en un momento en que se debe privilegiar el bien común para diseñar planes de desarrollo, estrategias, programas específicos, pero no sólo eso, que es un objetivo que se viene trabajando hace algunas décadas, sino también es importante transparentar el por qué de esas decisiones, el por qué de la aplicación de esos recursos.

Por ello necesitamos también difundir oportunamente esa información que produzcamos, de manera que todo ciudadano y ciudadana que se interese pueda tener acceso a esos datos. La transparencia informativa y el acceso a la información pública es también un derecho humano de última generación, que este Comité debe promover.

Desde este planteamiento y estos objetivos, presento las siguientes propuestas para conformar nuestro

## PLAN DE TRABAJO

### I. FOROS

Para conocer a fondo un problema, es preciso escuchar las voces que se encuentran involucradas, y la Asamblea Legislativa es el espacio natural para darles cauce. Por ello planteo la realización de diversos foros, que corresponden a los temas más sentidos de la sociedad para la que legislamos. Se trata de temas no sólo de coyuntura, sino que tratan de reflejar la profunda transformación de la forma de pensar de los ciudadanos, que ahora son más participativos, más propositivos, más demandantes.

En algunos de los temas estos foros se habrán de llevar a cabo en colaboración con la comisión respectiva, de modo que se pueda abordar los aspectos más álgidos y trascendentes, pero que plantearán soluciones de fondo, y no sólo las consecuencias.

### DERECHOS HUMANOS

¿Las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos deben tener carácter vinculante? ¿Los derechos humanos de los ciudadanos se encuentran debidamente resguardados en sus diferentes ámbitos: justicia, seguridad social, salud, seguridad pública, inclusión social, equidad de género, el acceso a la información, a la educación...? Sin duda tenemos todavía una serie de derechos sin materializar, por lo que es un tema que la Asamblea Legislativa, a través de nuestro Comité en colaboración con la Comisión respectiva debe analizar.

### REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

La autonomía política y económica del Distrito Federal, así como los derechos plenos de sus ciudadanos son el tema principal de este foro. Los planteamientos, desde una ciudad capital, un estado 32, hasta las propuestas más recientes, que conducen indefectiblemente a una entidad soberana, al igual que las demás que integran el Pacto Federal. ¿Por qué la ciudad necesita una reforma política? ¿Es aplicable al DF una estructura con cabildos, síndicos, regidores? Éstas y otras preguntas, además del repaso histórico, tan necesario para no olvidar de dónde venimos, podrán ser planteadas y respondidas en el Foro sobre la Reforma Política del DF.

Como parte de la reforma política considero conveniente abordar dos temas que, además de la propia Constitución del DF, contribuirán a brindar identidad a quienes

# COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



nacieron y viven en esta ciudad. En colaboración con la Comisión Especial de Reforma Política.

- **Creación del Himno de la ciudad.**- De manera alterna se propone lanzar la convocatoria para crear el himno de la ciudad de México. Lo planteamos como parte de la identidad de nuestra ciudad, así como otros estados tienen el suyo. Será una convocatoria abierta a los músicos y compositores nacidos en el DF, que refleje que es ser habitante de la ciudad de México, cuál es el sentimiento que tenemos respecto a la ciudad y cuál es nuestro deseo de cómo nos gustaría que fuera en un futuro no muy lejano. Contará con un premio que propondrá el Comité, con el apoyo de la Comisión de Gobierno, así como un reconocimiento. Este himno se tocaría en las ceremonias oficiales del Distrito Federal.
- **Creación del Gentilicio.**- Aunque en gran parte del territorio nacional se nos conoce como “chilangos” en realidad este gentilicio se dice de manera despectiva. Casi nadie conoce su origen, y la mayoría de ciudadanos no se identifica con el apelativo. Otros “gentilicios” que se nos ha atribuido es “defeños”, “defectuosos”, “citadinos”, “capitalinos”. Sería interesante escuchar las voces de especialistas, historiadores, filólogos, personas creativas que piensen en un gentilicio que sea más adecuado para quienes nacimos y vivimos en el Distrito Federal. La convocatoria se abriría a todos los interesados, estaría dotado de un premio que propondrá el Comité, con el apoyo de la Comisión de Gobierno, así como un reconocimiento.

## LA ORALIDAD DE LA JUSTICIA

Los Juicios Orales representan la posibilidad de modernizar el aparato judicial del DF. Previstos en la legislación, pero aún sin implementarse, los juicios orales tienen relevancia porque son un mecanismo que hace más expedito el proceso judicial permitiendo un desahogo de pruebas más rápido y una mayor comunicación entre los actores partícipes del juicio. Para este foro se convocará a los especialistas en la materia, capaces de resaltar la importancia de mejorar el funcionamiento de las diferentes instituciones que integran el sistema de justicia penal en el DF, como las encargadas de la seguridad pública, la procuración e impartición de justicia, así como de la reinserción social.

Se busca comprender los beneficios de la sustitución del modelo penal mixto a nivel local por uno predominantemente acusatorio y oral, regido por los principios procesales de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e intermediación. Se abordarán los temas que tienen que ver con las complicaciones que trae su instrumentación, la dotación de recursos materiales, la capacitación del personal y en el plano normativo la adaptación de las leyes secundarias. Dichos planteamientos, aunque previstos en los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 73, 115, y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformados en 2008 requieren un análisis exhaustivo para ser tomados como marco referencial.

## MOVILIDAD URBANA

Existe un amplio espectro en la problemática del Distrito Federal, que afectan a unos o a otros sectores. Pero el tema que definitivamente afecta a todos es la movilidad. Largas horas de recorrido, intenso tráfico todos los días, peligro para los peatones, incremento de accidentes viales, inseguridad al viajar restando horas de descanso, recreación e incluso educación.

Acaso el reto más inmediato que tienen las autoridades de la ciudad es cómo mejorar el transporte, volver eficientes, y no tortuosos los traslados, el ordenamiento urbano. Se ha planteado ya la creación de una ley de movilidad urbana que consideramos se debe analizar para lograr el mejor instrumento legal que realmente garantice a los ciudadanos su derecho a moverse. Convocaremos a urbanistas, transportistas, el

# COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



Instituto para las Políticas de Transporte y Desarrollo, y miembros de la sociedad civil. En colaboración con la o las comisiones involucradas.

## AGUA

El agua sigue siendo un tema fundamental para nuestra ciudad. Algunos planteamientos indican que el líquido escasea cada vez más. Otros aseguran que no, que lo que hace falta es darle un mejor tratamiento, una mejor distribución y un adecuado almacenamiento. Por una parte se encuentra el tema del suministro, y por otra el de las tarifas. ¿Ante esta compleja circunstancia, cómo se encuentra nuestra legislación? ¿Son adecuadas y suficientes las obras emprendidas por el gobierno de la ciudad? ¿Cuál es el estado de los subsidios? ¿Cuál es el acceso al agua en las zonas más marginales de la ciudad, que generan una desigualdad social? No cabe duda que el agua es un asunto también de derechos humanos, de igualdad e integración social. Se planteará el foro sobre el agua en colaboración con la Comisión respectiva de la ALDF.

## PRESUPUESTO

La política de un gobierno se mide realmente a través de su ejercicio presupuestal. La eficiencia de un gobierno se proyecta en la forma en que se gastan los recursos. ¿Es suficiente, por ejemplo, el presupuesto que se destina a movilidad urbana, de 6 mil 757 millones de pesos en 2011, es necesario ampliarlos, o tal vez se estén empleando en proyectos no prioritarios? Cada año, la dinámica del mes de diciembre obliga a tomar decisiones apresuradas, carentes de análisis. Propongo un foro en donde se analicen los presupuestos, la forma en que se ejercen, y las maneras para eficientillos.

## REFORMA ELECTORAL

La legitimidad de quienes gobiernan deriva del proceso electoral más limpio posible. El tema de las elecciones es uno de los más importantes para la materialización de los derechos políticos de los habitantes. Una de las principales demandas es una mayor legitimidad en la forma de elegir a quienes nos gobiernan. Revisemos cómo se encuentra nuestro marco jurídico, los errores que se han cometido en el pasado y que se pueden perfeccionar, a fin de consolidar nuestra democracia.

## II. PUBLICACIONES

Propongo la creación de una publicación electrónica en donde podamos difundir todos los trabajos realizados, las memorias, las intervenciones, las proposiciones. La publicación tendría una liga en la página oficial de la Asamblea Legislativa del DF. De forma paralela se editarían las memorias de los foros y de los trabajos del Comité.

## II INICIATIVAS DE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA

1. Propongo impulsar una Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la ALDF para crear el Instituto de Estudios y Estadísticas, que sería complementario a la Biblioteca Francisco Zarco, pero independiente de ella, al tener un objetivo específico.
2. Se somete a consideración del Comité llevar la publicación a una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica, para crear el órgano de difusión oficial del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México.

## IV. CONVOCATORIAS

A lo largo de la legislatura se lanzarán diversas convocatorias. Es tradicional lanzar la convocatoria para la mejor Tesis sobre la Ciudad de México. Pero, de acuerdo a las

# COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



propuestas planteadas en la parte de la reforma política convocaremos a músicos, compositores para crear el himno de la ciudad, y a especialistas en historia y en lenguaje para crear el gentilicio.

## V. CÍRCULO DE ESPECIALISTAS

Como un apoyo y un faro para nuestros análisis y estudios, considero pertinente invitar a prestigiados intelectuales que se hayan destacado por abordar el tema específico de la ciudad. Con ellos integraremos un Consejo de Estudios sobre la Ciudad de México, de carácter honorífico, que reúna a especialistas, cronistas, estudiosos, que puedan hacer propuestas y comentarios sobre los temas más relevantes de la ciudad.

## VI. FIRMA DE CONVENIOS

- 1) Firma de Convenio con la UNAM. Se anexa Propuesta con Punto de Acuerdo aprobada por el Pleno.
- 2) Firma de Convenio con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Se anexa invitación de la propia institución.

## RUTA CRÍTICA

### AÑO 2012

Círculo de Especialistas	Diciembre
--------------------------	-----------

### AÑO 2013

Convenio UNAM	Enero
Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica para crear el Instituto	Febrero
Firma de convenio INEGI	Marzo
Foro Reforma Política	Marzo
Convocatorias al Himno Nacional y Gentilicio	
Convocatoria a la Mejor Tesis de la Ciudad de México	
Premiación de las convocatorias	Septiembre
Foro Movilidad urbana	Octubre
Presentación de la página Web	Noviembre

### AÑO 2014

Convocatoria a la Mejor Tesis de la Ciudad de México	Marzo
Foro Oralidad de la Justicia	Marzo
Foro Derechos Humanos	Octubre

### AÑO 2015

Convocatoria a La Mejor Tesis sobre la Ciudad de México	Marzo
Foro Presupuesto	Marzo

# COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



El diputado Presidente comentó que el planteamiento para analizar los principales temas sobre la ciudad de México es a partir de foros, además de ser el Comité el encargado de publicar la convocatoria a la mejor tesis de la ciudad de México. Los temas principales son la reforma política, el agua, la movilidad, los juicios orales, derechos humanos, la movilidad urbana, el presupuesto, las reformas política y electoral.

Planteó que los actores serán principalmente académicos, funcionarios y aquellos actores estratégicos de cada tema, y posteriormente se publicarían los trabajos presentados. Además, agregó la convocatoria para el himno de la ciudad y del gentilicio del Distrito Federal.

El diputado Robles planteó además que el Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México cuente con el Instituto de Estudios y Estadística, acompañando a la Biblioteca del Comité respectivo y al Instituto de Investigaciones Legislativas.

Un punto destacable entre las propuestas es la creación del sitio web, que tiene como fin la divulgación de toda la información generada, y también recibir los datos que surjan a partir de los convenios firmados, por ejemplo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), institución que planteó la firma de un convenio.

Robles Gómez indicó que es importante la creación de un consejo consultivo de especialistas de la ciudad, con el carácter de honorífico. Refirió que, como parte de los trabajos del Comité se encuentra la firma de convenios, como el aprobado por el Pleno para llevar a cabo un proyecto de armonización legislativa con la máxima casa de estudios, la UNAM, ello a fin de contar con los planteamientos de los especialistas.

La **Diputada Secretaria, Polimnia Romana Bárcena** puso a consideración de los presentes el proyecto de Plan de Trabajo, que fue aprobado en lo general por unanimidad.

La **Diputada Yuriri Ayala** procedió a hacer una observación entorno al documento, consideró que a partir de los foros se harán análisis interesantes para la Ciudad de México, y que se pueden compartir con el Gobierno del Distrito Federal para que se conduzcan a programas y proyectos que realmente requiere la ciudad. Sugirió que la redacción del proyecto ya se establezca como documento aprobado por parte de todo el comité.

Por su parte el **Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz** dijo al Presidente que en lo general está completo el programa de trabajo, y agregó que es importante la comunicación y vinculación con la sociedad. Por ello, observó que la página web propuesta se debe lanzar al iniciar el año de 2013, y no en noviembre, como estaba propuesto. Consideró importante iniciar el año teniendo esa comunicación con la sociedad, puesto que se tienen los medios para adelantar el proceso, a lo que el Presidente respondió que sí se puede, y que ya se

# COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO



estaba trabajando en los contenidos con la información que ha facilitado el INEGI.

La **Diputada Olivia Garza de los Santos** preguntó con qué instancia de la UNAM se va a trabajar en el convenio. El **Presidente** respondió que con la Facultad de Derecho. Explicó que en términos estrictamente jurídicos la persona que está facultada para suscribir convenios es la UNAM, y quienes realizarán el trabajo son los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Añadió que el convenio es para “pulir” el marco jurídico del DF, es decir abreviarlo, hacerlo más digerible, y también para las maestrías que se impartirán al personal y asesores de la Asamblea Legislativa. Aclaró que los investigadores no serán los que legislen, sino que harán una propuesta para simplificar el marco jurídico de la Ciudad de México.

El diputado Alejandro Robles agregó que aún no se avanza porque los términos del convenio se encuentran en revisión por parte del Comité de Administración, porque es necesario ver la viabilidad presupuestaria.

La **Diputada Olivia Garza de los Santos** consideró que sería interesante trabajar los foros también con la UNAM, es decir, que no necesariamente se lleven a cabo todos en las instalaciones del órgano legislativo, sino que puedan salir a distintos espacios académicos de la UNAM.

El **Presidente** respondió que inclusive se podrían tener foros organizados en coordinación con la UNAM, y no solamente respecto a sus espacios, sino escuchar a sus especialistas y catedráticos.

El Presidente también aprovechó para presentar a su secretario técnico y a la asesora, al secretario técnico Mario León y Lucía Carrasco, quienes se harán cargo de la parte técnica de este Comité de Estudios.

El **diputado Gabriel Antonio Godínez** sugirió que los temas que se abordarán en los foros se realicen en coalición con las comisiones relacionadas con los nombres de los temas, a fin de que se construya una propuesta común y presentar los resultados de manera institucional, como Asamblea Legislativa. Comentó que a partir del plan de trabajo es notorio que se va construyendo con pasos firmes y con una clara idea de lo que se va a trabajar en el Comité.

El **diputado Presidente** indicó que se consideró invitar a todos los actores, pues sería un error que solamente participaran los integrantes, por ejemplo para hablar de reforma política sin, por ejemplo el Instituto Belisario Domínguez del Senado, donde ya se ha avanzado en el tema y se ha promovido un foro desde allá. Por ello es importante que se integren todas las instancias participantes, como el Senado y la Cámara de Diputados.

La Secretaria procedió a informar que se agotaron los puntos del orden del día y se podía dar por concluida la sesión. El diputado Presidente manifestó que se recogerían las observaciones y se harían llegar las modificaciones.

\*\*\*